



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/BW-0145/11/24

Oficio No. ORG/UARRN/0956/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Chilpancingo, Guerrero; a 29 de noviembre de 2024

C. JAVIER FLORES ZAVALA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de noviembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 22 de Octubre de 2024, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro GRO, Tipo NI, Volumen 1, Número 5, Año 24**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **PARCELA 323 Z-1 P/1 EJIDO MALDONADO, N-12-023-FZJ-002/24**, en el Municipio de Cuajinicuilapa autorizado mediante Oficio Número **ORG/UARRN/0823/2024**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Hojas de palma	<i>Sabal mexicana</i>	Palma redonda

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN GUERRERO

ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Rafael Obregón Viloria.- Director de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Ing. Ricardo Radilla Flores.- Jefe de Departamento.
M.C. Miguel López Locía.- Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.
Expediente.

ASG/RRF/MLL/OBG.

